



Literatura, memoria y educación

Con motivo de la inauguración de la exposición “Hay Futuro si Hay Verdad”, el semillero visitó el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y reflexionamos sobre el problema de la construcción de memoria en el proceso educativo, a través del discurso y la narración. La educación es un espacio social que permite el diálogo intergeneracional y la construcción de discursos compartidos, y aquí la literatura, gracias a su potencia simbólica y su densidad narrativa, puede dar cabida al difícil ejercicio de nombrar lo innombrable. Algunos de los avances de investigación de presentaron en el conversatorio “Tejiendo memoria” en la Semana del libro, la lengua y la cultura UGC, así como en eventos académicos en nuestra universidad, la Universidad EAN y la Corporación universitaria Minuto de Dios. Además, este semestre cerró el proyecto “Leer desde las asimetrías” que sirvió de base para el desarrollo de algunas investigaciones del semillero. Compartiremos los resultados en futuros espacios académicos.

Síguenos en:



PolifoníaUGC



semillero_polifonia

BOLETÍN SEMESTRAL POLIFONÍA

Universidad La Gran Colombia

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector

Anderson Javier Mojica Vargas
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Víctor Alfonso Escobar Ramírez
Coordinador de Investigaciones, Docencia y Calidad

Patricia Cecilia Ruíz Perdomo
Directora de programas

Juliana del Pilar Santamaría Vargas
Coordinadora Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana

Semillero Polifonía (Lenguajes viajeros)

Andrea Milena Guardia Hernández
Líder del semillero

Laura Daniela Almonacid Marín
Nicolás Federico Cáceres
Luis David García Alfaro
Ángela Sofía GuerreroCastelblanco
María Fernanda Montenegro Esquivel
Semilleristas



Voces interseccionales en la educación colombiana. De la teoría a la práctica*

Proyecto finalizado

(*Cierre del proyecto de investigación “Voces interseccionales en la literatura colombiana”, como trabajo de grado de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana en el marco del proyecto “Leer desde las asimetrías: Poesía afrofemenina colombiana”)

En el contexto de la educación y la literatura colombiana, se hace cada vez más necesario adoptar un enfoque interseccional que reconozca la complejidad de las identidades y experiencias de los individuos. Este enfoque, que da voz a aquellos históricamente marginados, es fundamental para una educación que aspire a ser inclusiva y equitativa. Las “voces interseccionales” son las muchas perspectivas perceptibles desde una óptica que concibe la diversidad del individuo, compuesta por identidades que han sido violentadas, discriminadas y subyugadas históricamente.

En la práctica educativa, es crucial habilitar espacios donde estas voces puedan ser escuchadas y validadas, particularmente en una sociedad que sigue perpetuando desigualdades a gran velocidad. Los autores que abordan este tema a menudo se encuentran en una ambivalencia entre la construcción de su enunciado ficcional y real, lo que plantea

un interrogante importante sobre el ejercicio político de la escritura. Este ejercicio se ve como un proceso de recomposición constante frente a una repartición de lo sensible (Rancière, 2014), reforzada continuamente por las instituciones y los legados coloniales.

Catherine Walsh (2014), desde una perspectiva crítica, analiza la educación impartida a partir de constructos coloniales que perpetúan relaciones de poder. Walsh postula que, desde la teoría hasta la práctica, es necesario implementar pedagogías que comprendan la diversidad cultural y promuevan un aprendizaje intercultural. Esto implica un reconocimiento y visibilización de individuos y colectivos que, debido a su género, raza, etnia u otras categorías, han sido históricamente silenciados.

Las pedagogías decoloniales, mencionadas anteriormente, pueden apropiarse de prácticas que contrarresten los ejercicios coloniales, instaurando en el aula un ambiente que reconozca la multiplicidad del ser. No obstante, limitarse a reconocer colectivos minoritarios o conflictos de colonialidad no es suficiente. Se requiere un análisis interseccional profundo de los contenidos y materiales utilizados en la educación.



Es así como el análisis de la literatura colombiana, a través de una lente interseccional, permite interpretar en el aula las múltiples experiencias de vida que conforman la realidad académica y social. Aquellos involucrados en la educación —investigadores, docentes y alumnos— que adopten esta perspectiva se encontrarán reevaluando las estructuras y movimientos sociales. Así, se crea una educación más inclusiva que refleja la diversidad y complejidad de las identidades de sus participantes, contribuyendo a una sociedad más equitativa y justa.

La implementación de un enfoque interseccional en la educación y en la enseñanza de la literatura colombiana no solo es una tarea teórica, sino que requiere acciones concretas y sostenidas. Esto incluye la revisión y modificación de los currículos educativos para incorporar autores y obras que representen la diversidad de la sociedad colombiana. Es esencial que los textos y materiales didácticos incluyan perspectivas de género, raza, etnia, clase y otras dimensiones de identidad que han sido históricamente excluidas o marginalizadas.

Además, es vital capacitar a los docentes en metodologías interseccionales para que puedan facilitar discusiones y análisis críticos en el aula. Esta formación debe abordar no solo el contenido académico, sino también cómo crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro para todos los estudiantes. Los docentes deben estar

preparados para manejar conversaciones difíciles y confrontar sus propios prejuicios y suposiciones.

La literatura colombiana, rica en diversidad cultural y experiencias históricas, ofrece un terreno fértil para explorar y aplicar un enfoque interseccional. Identificar obras de autores poco movilizados, leídos o vendidos, permite relieves capas de significado y contextos históricos que enriquecen la comprensión de los estudiantes, alejado de los acercamientos canónicos constantemente frecuentados y analizados, diversificando perspectivas y favoreciendo posturas críticas de reconocimiento social.

El enfoque interseccional también debe extenderse a la investigación académica. Los estudios literarios y educativos deben esforzarse por desentrañar las complejidades de la identidad y la experiencia, y cómo estas interactúan con estructuras de poder y opresión. Los investigadores tienen la responsabilidad de producir conocimientos que no solo describan la realidad, sino que también contribuyan a transformarla hacia una mayor equidad.

El fomento de la lectura crítica y la producción literaria desde una perspectiva interseccional favorece el reconocimiento identitario de los estudiantes,



permitiéndoles ver sus propias experiencias reflejadas en la literatura y alentándolos a cuestionar y desafiar las injusticias en sus propias vidas y comunidades. Esta forma de educación no solo enriquece el entendimiento académico, sino que también tiene el potencial de inspirar cambios sociales significativos.

REFERENCIAS

- Rancièrè, J. (2014). *El reparto de lo sensible: Estética y política*. Editorial Prometeo.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir,(re) existir y (re) vivir* (Vol. 1). Editorial Abya-Yala.
- Walsh, C. E. (2014). Pedagogías decoloniales caminando y preguntando: notas a Paulo Freire desde Abya Yala. *Entramados: educación y sociedad* 1, 17-31.

Luis David García Alfaro



Descubrir la poesía sáfica y la importancia de su inclusión en el aula

Proyecto en fase de fundamentación

La literatura, como uno de los elementos fundamentales dentro de la educación en el área de lenguaje, debe actualizarse constantemente a partir de los cambios contextuales que van surgiendo con el paso del tiempo. Se habla de canon, como el conjunto de textos clave que cada estudiante debe leer y analizar en su recorrido escolar. Sin embargo, se debe dar lugar a los textos que no hacen parte de ese canon, pero que cumplen una función similar. En este punto se deben tener en cuenta dos elementos fundamentales: la poesía como componente imprescindible en el estudio de la literatura en el área de lengua castellana, y, por otro lado, la temática diversa, que es, en este caso, la literatura lésbica.

Es necesario destacar la poesía, que hace parte de los géneros que deberían tener un lugar más bien destacado y que, sin embargo, no logra llegar a ser fundamental tanto para los docentes de esta área, como para los estudiantes que deberían aprenderla. La poesía, como género literario que contempla y contiene otra forma de percibir el arte, conlleva a que sea, en muchas ocasiones, difícil de comprender; motivo por el cual se deje de lado la mayor parte del tiempo y es justamente este el motivo por el cual estudiarla se

vuelve un acto de resistencia y más aún si permite la visibilización de minorías, es decir, la mujer lesbiana como parte del texto y como escritora.

Ahora bien, al centrarnos en el estudio de la literatura queer (como un primer detonante para la inclusión de literatura diversa en la educación) se notará que ha sido un fenómeno más bien reciente en nuestro campo literario, por lo cual sus vertientes, como la literatura sáfica, gay, trans, etc., son en definitiva un tema poco estudiado en esta parte del mundo. De la misma manera, se tiene en cuenta que, así como su estudio ha sido limitado, evidentemente no se ha incluido de manera explícita y continua dentro de los corpus de lengua castellana.

En América Latina, se han empezado a desarrollar (desde inicios de siglo), una serie de estudios que visibilizan la literatura homoafectiva y homoerótica desde el punto de vista de la comunidad gay (relaciones sexo-afectivas entre hombres). Esto genera que, indiscutiblemente, los otros espectros de la literatura queer queden en la sombra, como es el caso de la literatura lésbica. De este modo, se hace importante la existencia de un estudio específico de la literatura queer femenina, que incluya a las lesbianas dentro de la comunidad literaria



Y que estas producciones puedan ser incluidas dentro de la tradición y de las aulas. Aquí es muy necesario visibilizar a las minorías que se emancipan a través del arte de la escritura. Al respecto, se han dado estudios específicos en países como Venezuela, Perú y Argentina, en los que se abordan autoras que, además de pertenecer a la comunidad LGBTQ+, han logrado transmitir todas sus vivencias como personas sáficas a sus escritos que son, en su mayoría, de poesía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es fácil comprender que, si bien se ha realizado un avance en cuanto al estudio de literatura diversa en cuanto a lo queer, realmente no se ha tenido una influencia directa en la educación y su inclusión en el aula. Sin embargo, debe hacerse una aclaración bastante necesaria y es que, en el caso particular de esta investigación, la inclusión de literatura diversa no se piensa para la educación superior, pues allí los docentes, desde su perspectiva particular, han logrado incluir la literatura sáfica en los corpus de sus materias en aulas universitarias. Por ello, se ha optado por hablar de esta inclusión en la educación media.

En el caso de Colombia, como un país al que casi todo le llega tarde, este proceso de estudio e inclusión en el aula es más bien difuso en el sentido en el que son pocas las autoras sáficas conocidas y asimismo sus textos no son tan difundidos. Por ende, es casi imposible que unos textos poco conocidos sean incluidos en las aulas. Y no se podría centrar el problema en la falta de estudio, sin antes relacionarlo con

el problema de la censura y evidente discriminación a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+. Históricamente, la sociedad colombiana se ha caracterizado por el sentimiento discriminatorio a la diversidad sexual, incluyendo a todo el espectro queer. Sumado a ello, en un país en el que no se lee mucho, es evidente que un acto que incluya a minorías de este tipo va a generar rechazo.

Por tanto, es indispensable que en las aulas escolares que se encuentran en una sociedad cambiante, en donde todo el tiempo existen tensiones con respecto a la diversidad, haya actos de resistencia que incluyan a la poesía sáfica. La reivindicación de la comunidad lésbica en la poesía es necesaria para una reflexión más profunda acerca de lo que se lee, frente a la normalización de lo hegemónico y de lo que significa el canon literario en el país. No es por azar incluir este tipo de literatura en grado once, pues a estas alturas, los jóvenes y adolescentes necesitan de una aproximación a lo que será su futuro en otros ámbitos de la vida y, si desde ese punto no se empieza a pensar en la diversidad como algo existente y que puede contribuir a la formación académica de diversas formas, será en vano hablar de diversidad cuando es algo aislado a lo que se ha aprendido siempre en su ámbito escolar.



REFERENCIAS

- Arnés, L. A. (2011). La lesbiana y la tradición literaria argentina: *Monte de Venus* como texto inaugural. *Lectora*, 17: 41-52.
- Balderston, D. (2008). Baladas de la loca alegría: Literatura Queer en Colombia. *Revista iberoamericana*, 74 (225), 1059-1073.
- Casanova, C. A. (2014). ¿Qué significa poder? igualdad y emancipación en Jacques Rancière. *Revista de la Academia*, 18, 39-63
- Colombia Diversa. (2007). *Diversidad sexual en la escuela: dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Córdova, M. L. F. (2022). Los estudios de la narrativa sáfica latinoamericana. *Inter disciplina*, 10(27), 19-44.
- Echavarría, R. (1998). ¿Quién es quién en la poesía colombiana?. Áncora Editores
- Hache, P. (2018, 19 de noviembre). Yo, sáfica. *Hay una lesbiana en mi sopa*. <https://hayunalesbianaenmisopa.com/2018/11/19/yo-safica/>
- Mendoza, A. (2008) *La renovación del canon escolar. La integración de la literatura infantil y juvenil en la formación literaria*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). *Derechos Básicos de Aprendizaje. Lenguaje*. Ministerio de Educación Nacional.

Laura Daniela Almonacid Marín



Leonor Arfuch: el espacio biográfico y la subjetividad en el siglo XXI

Proyecto en fase de fundamentación

Leonor Arfuch fue Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, Profesora Titular e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA-ARG) Trabajó durante su vida académica en temas de subjetividad, identidad, memoria y narrativa desde una perspectiva del análisis del discurso y la crítica cultural.

Reconocida a nivel internacional en diversas universidades de Argentina, México, Inglaterra, Estados Unidos, entre otras, fue autora de varios libros, entre ellos *La entrevista, una invención dialógica* (1995, 2da edición 2010); *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea* (FCE, 2002, segunda Ed. 2005 y reimpressiones); *Espaço Biográfico - Dilemas da Subjetividade Contemporânea* (Trad. de Paloma Vidal, Rio de Janeiro, EdUERJ Editora, 2010); *Crítica cultural entre política y poética* (FCE, 2008) y *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites* (FCE. 2013). Además, publicó numerosos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas en varias lenguas.

Leonor Arfuch, a lo largo de su obra, hilvana un desarrollo intelectual en torno a la crítica y al estudio riguroso sobre el

protagonismo del yo en las sociedades contemporáneas. Particularmente considerando los denominados giros subjetivos y afectivos en el campo de la investigación social. Complejiza su pensamiento en torno a varias preguntas, entre las que podemos mencionar : ¿Cómo se construyen los lazos entre los afectos públicos y privados? ¿De qué modos la lengua como “potencia significante” de la forma puede dar cuenta de ciertas experiencias vitales, a través de los relatos de vida y de las producciones culturales de una sociedad? ¿Qué tienen los discursos sociales para decirnos -entre ellos los discursos de la literatura y el arte- sobre determinados acontecimientos traumáticos que nos marcan como comunidad? ¿Cómo analizar la dimensión política de los discursos sobre las memorias en el marco de una disputa permanente por sus sentidos?

Para intentar aproximarse a estos campos complejos, la autora articula, a modo de “caja de herramientas”, tres grandes categorías teóricas: identidad, subjetividad y memoria. La categoría de espacio biográfico será mencionada en la obra *La vida narrada*, entendida como una escritura en la que la promesa de



restaurar una vida se juega su partida con la muerte, para disputar la huella presente como espacio futuro. Para ella, este espacio biográfico articula lo individual y lo social y permite analizar las tramas simbólicas y epocales del mundo actual.

La autora menciona que la identidad narrativa, en su desarrollo -literal y literario- y bajo sus diversas formas (imágenes, textos, relatos, biografías, etc.) permite analizar que el contar una (la propia) historia no será entonces simplemente un intento de atrapar la referencialidad de algo ya sucedido, sino que es siempre a partir del ahora que cobra sentido el pasado, correlación siempre diferente -y diferida- sujeta a los avatares de la enunciación.

El trazo de una temporalidad, que postula un origen, un devenir, figuras protagónicas. transformaciones, pruebas cualificantes, sentidos, valoraciones, etc., es especialmente apta para agudizar la percepción de los pequeños detalles, las tramas marginales, las voces secundarias, aquello que, en lo particular, trae el aliento de las grandes corrientes de la historia.

De acuerdo con la autora, la cuestión de la memoria, como problematización y elaboración ineludible teórica, ética y política de las atrocidades del siglo XX y su más allá, se ha transformado en uno de los registros prioritarios de nuestra actualidad, sobre todo en relación con lo

que ha dado en llamarse “la historia reciente”.

Desde ese escenario y según la autora, memoria y responsabilidad política sólo son posibles por una relación intersubjetiva. La obligación ética de la memoria señala que lo esencial del enunciado es la de ser destinado, dirigirse a un otro (presente, ausente, real o imaginario) y entonces atender sus expectativas, anticiparse a sus objeciones, responder, en definitiva, tanto en el sentido de dar respuesta, como de hacerse cargo de la propia palabra y del Otro, en el sentido fuerte de decir “respondo por ti”.

El alcance de estas discusiones requiere de amplias profundizaciones, pues ellas tienen el valor de combinar la crítica literaria y la crítica cultural con los estudios sociales, a fin de interrogar las identidades sociales-individuales y colectivas en el siglo XXI, lo que supera el punto de vista esencialista y configura un campo teórico e intelectual de suma relevancia para la formación de nuevos investigadores.

REFERENCIAS

Arfuch, L. (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo.

Nicolás Federico Cáceres



Narrativas de resiliencia y crítica social en la música de Agust D: Una perspectiva discursiva

Proyecto en fase de diseño

En el periodo académico 2023-2, se desarrolló en el semillero la investigación “Silver Spoon de BTS como expresión discursiva de la identidad juvenil en los contextos surcoreanos”, la cual permitió una exploración de las representaciones discursivas presentes en la cultura coreana desde los postulados de la sociología del lenguaje y la estética. Sobre esta base, se genera una nueva línea investigativa que busca explorar la discografía de Suga, llamado también Min Yoongi y Agust D, desde un enfoque discursivo que permita el análisis de las tensiones y matices presentes en el contexto contemporáneo surcoreano por medio de ejes conceptuales orientados a los aspectos socioculturales e identitarios.

En este sentido, es importante mencionar que Suga, integrante de BTS, es un rapero, compositor y productor surcoreano, que inició su recorrido musical en la escena *underground* del hip-hop en Daegu, su ciudad natal, bajo el seudónimo de “Gloss”. Posterior a ello, entró como aprendiz a la compañía de entretenimiento Big Hit Entertainment, ahora HYBE Corporation, debutando en el 2013 como integrante de BTS. Hacia el año 2016 sacó su primer mixtape en solitario titulado “Agust D”, anagrama de

DT Suga (Daegu Town Suga), en el cual abordó temas como la lucha contra la depresión, la ansiedad, la escena del hip-hop y las presiones dentro de la industria del entretenimiento, mostrando una faceta más cruda y personal que contrastaba con su trabajo en BTS.

Para el año 2020, lanzó su segundo mixtape titulado “D-2”, en el cual continuó explorando temas personales y sociales, que incluyeron su evolución como artista y las dificultades asociadas con la fama y el éxito derivado de su participación en BTS, uno de los grupos de k-pop más influyentes y exitosos a nivel mundial. Este mixtape permitió que se consolidará como un músico versátil y profundamente introspectivo, teniendo también reconocimiento por su habilidad al componer y producir música que resuena con una amplia audiencia. Para el año 2023, sacó el mixtape titulado “D-Day” mediante el cual expuso narrativas personales como reflejo de su identidad y autenticidad, llevando a espacios de reflexión, resiliencia y superación aunado a una crítica social y cultural propia de su contexto.



Este caso resulta interesante y productivo para analizar categorías como: identidad personal y artística, a partir de elementos como la construcción y transformación de la identidad, dualidad entre Min Yoongi y Suga/Agust D, influencia de la trayectoria personal en la creación artística; discurso, con miradas a las narrativas personales vinculadas a la resiliencia, superación, salud mental y contexto; autenticidad, esto respecto a la expresión artística, las narrativas autobiográficas, reflexión sobre experiencias personales; y el contexto sociocultural surcoreano, con la exploración de la escena del hip-hop y la representación de los problemas socioculturales contemporáneos.

La finalidad de la investigación será comprender cómo los mixtapes de Agust D exploran de manera profunda y multifacética la identidad personal y artística, mostrando las luchas internas y las perspectivas sobre la sociedad, desde la lucha y la superación personal hasta la crítica de los aspectos socioculturales y la búsqueda de autenticidad, brindando una visión honesta y de reflexión a través de su música.

REFERENCIAS

Rancièrre, J. (2014). *El reparto de lo sensible: Estética y política*. Editorial Prometeo.

Ángela Sofía Guerrero Castelblanco



El discurso, la verdad y la justicia

Proyecto en fase de diseño

La justicia transicional se entiende como un conjunto de medidas judiciales después de un periodo de violencia. Como su nombre lo indica, es una transición, ya sea de la guerra a la paz, o de una dictadura a la democracia. La primera justicia transicional que conoce el mundo es la que se dio luego de la Segunda Guerra Mundial en los llamados “juicios de Nuremberg”, que se hicieron de manera oral y pública. Aunque este tipo de justicia suele durar entre 5 y 20 años, este tribunal terminó en un total de 117 días: comienza el 7 de junio de 1945 y el 1 de octubre de 1945 se da lectura a la sentencia final.

Un ejemplo de justicia transicional más cercano es la de Chile en 1990, luego del mandato de Augusto Pinochet. Esta surge para enfrentar las violaciones masivas a los derechos inherentes del ser humano. Ahora bien, en Colombia, la primera justicia transicional que emerge es en 2005 bajo el nombre “justicia y paz” o “ley 975 de 2005” establecida en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, aprobada para promover la desmovilización de grupos paramilitares.

La doctora Tatiana Rincón, en 2010, señala que “en las transiciones operan restricciones fácticas que imponen ciertos límites a la consecución de una justicia plena, por lo cual se trata siempre de una justicia imperfecta”(p. 11). Lo que nos

lleva a reflexionar acerca de la manera en la que se hace justicia y si, de este modo, alcanza a ser cumplida; ya que es necesario reconocer que el objetivo primordial de dicha instancia judicial es minimizar los ejercicios de violencia.

La Justicia Especial para la Paz (JEP) en Colombia opera como una justicia transicional, ya que esta tiene unos estatutos los cuales son “Justicia, verdad, reparación y no repetición” (Fierro, 2017. p 15) es ahí donde de nuevo Rincón se manifiesta al respecto, diciendo que el derecho a la verdad es inalienable e imprescriptible, de manera que este derecho se vincula con el derecho a la justicia, ya que busca la satisfacción plena de las víctimas.

Para muestra de esto, Claudia Quintero (2024), víctima del conflicto armado en Colombia recibe unos años atrás una solicitud de perdón por parte de Jorge Iván Laverde Zapata, alias “El Iguano”, ex comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia, con lo que por fin es reconocida socialmente como víctima, luego de que el exparamilitar se pronunciara diciendo “Perdón por hacer trizas tu vida” (Reyes, 2024, 14m50s.). Es ahí donde se hace necesario realizar un análisis del discurso proferido por los victimarios de este conflicto alargado en



Colombia y el impacto que este tiene sobre la verdad y la justicia.

Van Dijk anuncia que “el discurso público no es inocente” (Connectats, 2013, 24s). Esto quiere decir que todo lo dicho tiene algún tipo de intención. El autor desarrolla conceptualmente el discurso con varios puntos clave, como por ejemplo que el discurso es el reflejo de la realidad misma, de manera que, si la realidad es violenta, así mismo será el discurso. Por otro lado, señala que mediante el discurso se facilita la manipulación de minorías y masas, teniendo en cuenta aspectos como los recursos retóricos del emisor, condición del destinatario, tiempo, contexto, entre otros.

Siguiendo con este razonamiento, “la ‘verdad’ está enlazada circularmente a los sistemas de poder que la producen, y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan” (Foucault, 1992, p. 189). Dicho lo anterior, se debe tener en cuenta que “la verdad” es un discurso y, por lo tanto, está ligada a los hechos, los cuales dentro de las dinámicas sociales se encuentran vinculados al contexto y, por ende, no puede verse como pura y única.

Respecto a lo concebido como verdad, el 30 de abril de 2021 se firma el *Reconocimiento escrito de la verdad y la Responsabilidad* en el marco de la JEP, dando claridad al macrocaso 01 de la misma entidad judicial. En este reconocimiento firman los comparecientes de los delitos: “Toma de rehenes, graves

violaciones de la libertad y otros crímenes recurrentes cometidos por las FARC-EP” (JEP, 2022) en donde, como se mencionó en el caso de Quintero, se reconocen, resignifican y valoran a las víctimas de crímenes de lesa humanidad. Por eso, es importante la verdad, ya que da lugar a la recuperación emocional y social de la víctima.

Dicho esto, el macrocaso 02 prioriza la situación territorial de Nariño, en donde se manejan crímenes de violencia sexual en contra de mujeres, pueblos indígenas y comunidades históricamente violentadas y marginalizadas. Partiendo de esto, ¿para hacer justicia se necesita verdad? Ciertamente, se infiere con lo ya dicho que para hacer justicia es necesario el pronunciamiento por parte de los victimarios; pero este caso no es precisamente el mejor ejemplo, ya que aún no se hace el reconocimiento escrito de la verdad y la responsabilidad. Es decir, existe un grave vacío de verdad, en el cual, no se reconoce, como se espera o se estipula en los enunciados de la JEP, “la verdad”, a pesar de que estos crímenes se dan entre 1990 y 2016. Pasado el tiempo, el caso ha estado en manos de jueces que administran la justicia colombiana, pero aún no hay comparecientes, aún no hay esclarecimiento de la verdad, ¿Cómo la JEP pretende reparar integralmente a estas víctimas si no hay verdad?



REFERENCIAS

Connectats. (2013, marzo, 13). *Entrevista a Teun Van Dijk: El análisis crítico del discurso* [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=koVs3B2Clew>

Claudia, Q. (Miguel Reyes). Lo que la prostitución me robó [Episodio de podcast] *En El topo*. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/3aaztJvCGIGHJt9KNlmheX>

Fierro Pardo, P. (2017). El Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición como mecanismo de justicia transicional en Colombia (tesis de grado). Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/177382>

Justicia Especial para la Paz. (2022). *Caso 01: Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las Farc-EP*. <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html>

Neira, T. R. (1995). Poder y saber. (La micropolítica foucaultiana y la práctica escolar). *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 7 (1), 163-181.

Rincón, T. (2010). Verdad, justicia y reparación. La justicia de la justicia transicional (1 ed.). Editorial Universidad del Rosario. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13466/9789587380231.pdf>

María Fernanda Montenegro Esquivel